

## 66700 - Trabajo fin de Máster

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 66700 - Trabajo fin de Máster

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 328 - Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medio Ambiental

**Créditos:** 12.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Planteado al final del desarrollo de las actividades académicas del Máster, el Trabajo fin de Máster será al mismo tiempo un compendio de conocimientos y habilidades adquiridas, en el campo científico-técnico de la ordenación territorial y medioambiental, y una prueba de que el estudiante está capacitado para aplicarlos a casos y situaciones reales.

Así, el objetivo principal del Trabajo fin de Máster es verificar que el alumno ha asimilado los contenidos de las asignaturas cursadas, ha adquirido las competencias que se pretendía y es capaz ya de llevar a cabo por sí mismo trabajos aplicados de ordenación territorial. De este modo se comprueba también que el estudiante, ya está capacitado para participar como miembro de equipos interdisciplinares en la realización de planes de ordenación territorial y medioambiental.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.

### 2. Resultados de aprendizaje

- Utilizar los conceptos teóricos para resolver un problema real de ordenación territorial y medioambiental.
- Seleccionar, de manera crítica, entre los diversos métodos y técnicas empleados en la ordenación territorial y medioambiental, aquellos que sean útiles en el problema práctico real abordado en el trabajo fin de Máster.
- Aplicar correctamente dichos métodos y técnicas.
- Diagnosticar un problema de ordenación territorial y medioambiental, abordar su análisis y proponer soluciones.
- Resolver problemas y tomar decisiones de manera autónoma.
- Exponer por escrito y oralmente el contenido, la metodología y las conclusiones a interlocutores con diferente grado de conocimiento en temas territoriales y ambientales, consiguiendo su adecuada transmisión y comprensión.

### 3. Programa de la asignatura

No hay programa para esta asignatura.

### 4. Actividades académicas

Sesión en la que se explique al estudiante los requerimientos mínimos que debe cumplir el Trabajo fin de Máster en cuanto a tareas y resultados. También los plazos en los que debe elaborarse y presentarse.

La actividad básica ofrecida al estudiante como apoyo de su aprendizaje es una tutoría continua. Esta se iniciará desde el mismo momento en que el estudiante deba elegir el tema de su Trabajo fin de Máster, se prolongará en la elaboración del esquema de trabajo, en la elección y aplicación de métodos y técnicas de análisis, en la redacción y corrección de la memoria, en la valoración de conclusiones o de alternativas de solución al problema medioambiental planteado, en la preparación de la presentación oral y, sólo concluirá cuando esta presentación haya terminado satisfactoriamente.

Actividades tipo 9: dirección de trabajos de fin de grado y fin de máster.

### 5. Sistema de evaluación

#### PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura es de carácter GLOBAL. Se desarrolla en el período oficial de evaluación establecido en el calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Consta de las siguientes pruebas:

Prueba 1: *Memoria escrita del Trabajo fin de Máster*. 80% de la calificación. Presentación de una memoria en la que se expongan: motivos de elección del tema, objetivos perseguidos, caracterización de la zona de estudio, desarrollo del trabajo, técnicas empleadas, conclusiones finales. Criterios de valoración:

- Adecuado razonamiento de la importancia del tema elegido y del motivo de su elección.

- Claridad y concreción en la definición de objetivos.
- Elaboración de un esquema de trabajo ajustado a esos objetivos. Empleo de métodos y técnicas adecuados al tema de estudio y a los objetivos planteados. Juicio crítico para seleccionar aquellos más adecuados al tema de estudio planteado, entre todos los mostrados en las diferentes asignaturas del Máster.
- Introducción de la cartografía como un destacado elemento de apoyo en cualquier análisis territorial.
- Claridad del texto y calidad de tablas y gráficos que lo acompañan.
- Conclusiones o propuestas de planificación bien estructuradas y razonadas científicamente.
- Capacidad para plantear varias soluciones alternativas para el caso planteado, jerarquizadas desde la considerada como mejor a aquellas peor valoradas.

Prueba 2: *Presentación oral pública del trabajo*. 20% de la calificación. Criterios preferentes:

- Claridad expositiva y capacidad de transmitir.
- Uso de recursos didácticos y TICs en la presentación.
- Capacidad de respuesta a las preguntas y comentarios realizados por los miembros del Tribunal.

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

Las mismas pruebas explicitadas en la primera convocatoria, siendo los mismos los criterios de valoración y puntuaciones asignados a cada prueba.